

Permiso de maternidad, 16 semanas de descanso por tener un hijo

Escrito por tucapital.es - 13/10/2010 11:30

Recientemente hemos dado la mala noticia sobre el permiso de paternidad de 4 semanas (actualmente 2 semanas) que se retrasará hasta el 2012 para entrar en vigor, hoy vamos a hablar del permiso de maternidad.

Las trabajadoras españolas tienen derecho a 16 semanas de baja remunerada al 100% por tener un hijo biológico o adoptado y tiene la posibilidad de que renunciar a favor del padre, parte del permiso e igualmente pueden solicitar el permiso de forma parcial, alargando en el tiempo, pero trabajando unas horas al día.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/13/permiso-de-maternidad/>

Salu2.

=====